

Banca electrónica

Categoría: Banca electrónica

Creado: Jueves, 11 Junio 2020 22:34 - Última actualización: Jueves, 11 Junio 2020 22:46

Escrito por EPP

Visto: 1082



La banca electrónica está conformada por los servicios que se ofrecen a través de los canales de pagos electrónicos (computadora, tablet, cajero automático, Pos, telefonía fija y/o móvil). Estos servicios le permiten realizar distintos tipos de operaciones (pagos de servicios, consultas de saldos, transferencias, cambio de límites, pagos a la ONAT, pago de créditos, recarga del móvil, otros) sin necesidad de acudir a la sucursal bancaria.

Servicios

Bantel o banca telefónica: es un servicio al que se accede a través del teléfono y con el empleo de la tarjeta magnética. Mediante este servicio el cliente puede realizar pagos de las cuentas telefónica, eléctrica, pago de chapas de autos, pago de impuestos a la ONAT, consulta de saldo y transferencias.

Kiosco: sistema habilitado en algunas sucursales de forma que el cliente pueda gestionar, de manera personal, diversas operaciones: consulta de saldo, pago de cuentas, transferencias y consulta de operaciones anteriores. Igualmente puede acceder a través de la intranet e internet en la <https://www.kiosco.bandec.cu/kiosco>.

Virtual Bandec: herramienta dirigida a las empresas y cuenta propistas para operar en línea acciones contables, que permite a los clientes manejar sus cuentas durante las 24 horas del día y contratar otros servicios desde su oficina o su vivienda, con la ventaja de no tener que acudir al banco.

Transfermóvil o banca móvil: es un servicio que, a través de una aplicación androide (transfermóvil) para dispositivos móviles (teléfono celular o tablet), le permite al cliente realizar consulta de saldo, pago de cuentas, transferencias y consulta de operaciones anteriores.

Pasarela de pagos: es un sistema de pago electrónico que realiza la transferencia de dinero entre comprador y vendedor en una compraventa electrónica. Es un proveedor de servicios de aplicación de comercio electrónico, empleado tanto por personas naturales como jurídicas

Banca electrónica

Categoría: Banca electrónica

Creado: Jueves, 11 Junio 2020 22:34 - Última actualización: Jueves, 11 Junio 2020 22:46

Escrito por EPP

Visto: 1092

~~(instituciones, empresas, organismos, etc).~~

Para acceder a los diversos servicios de la banca electrónica, el cliente debe poseer una tarjeta multibanca, la que puede solicitar en cualquiera de nuestras sucursales bancarias.